

San Rafael, 1 de Abril del 2014

Según lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías entrego el informe de Comisario, indicando que la Señora Ana Logacho, dejó de pertenecer a la Compañía, por lo que el informe lo he realizado solo, cumpliendo con la disposición de ley.

Este proceso lo he cumplido realizando una revisión de las cuentas tanto de egresos como de ingresos, para llegar a la realización de los balances generales y de pérdidas y ganancias.

Mi trabajo es comprobar que el dinero especialmente que se egresa, cumpla con los requisitos de ley, como son Factura (dentro de ello que esté vigente, tenga autorización del SRI entre otras), retenciones, y Comprobantes de egreso, e indicar si algún asunto no este encuadrado de ley, para ello al final de informe realizo recomendaciones, encaminadas a mejorar el proceso de egreso de dinero.

Hasta Diciembre del 2013 ingresaron a la Compañía 586.707,41 dólares incluida la cuenta de la Salle, que tiene un tratamiento diferente, porque allí se retiene el 10% del valor de la factura, quedando el 5% para el Colegio y el 5% para gastos administrativos de la Compañía.

Las demás cuentas de los otros clientes, como son Innigem, Inner, Baxter, Celec, CFN, entre otras se retine el 2% para los señores accionista y el 4% para los que no lo son accionistas.

Se ha revisado los comprobantes de egreso que van, desde el 1706 del 3 de Enero del 2013, hasta el 2625 del 26 de Diciembre del 2013, 919 comprobantes que guardan secuencia numérica y los respectivos respaldos.

Realicé en mi anterior informe un análisis, indicando que se tenía tres accionistas que no realizaban pago alguno de sus obligaciones, y estos valores eran casi del 40% del total de las deudas, debo indicar que ahora el señor Ortiz por tener un contrato de trabajo con la Salle y el señor Cruz, quién adquirió las acciones del Señor Freire, están cancelando las obligaciones pendientes.

El señor Sandoval, ha realizado pagos de USD 400 en Diciembre del 2013, con lo que se han realizado abonos a su cuenta.

Creo que las dos primeras cuentas, tienen solución por cuanto se descuenta mensualmente del trabajo que realizan los señores accionistas.

Les informo que: el procediendo de ingreso de los dineros, futo de los contratos es vía electrónica, de banco a banco por lo que no hay problema, solamente la empresa Baxter emite cheque a nombre de Transtuval.

Los dineros del Colegio La Salle en cambio son un problema, debido a que algunos padres de Familia, depositan a cuenta misma de la Compañía y otros lo hacen en efectivo en las oficinas de transporte del Colegio, lo que no es un procedimiento adecuado y que debe ser corregido y mejorado.

En cuanto a los egresos he revisado las carpetas mensuales y les pongo un ejemplo del trabajo realizado, a las carpetas que contienen los respaldos financieros, se les realiza el siguiente análisis, secuencia de comprobantes de egreso, respaldos de los egresos, retenciones, conciliaciones bancarias, pago de impuestos, pago del IESS, secuencia de las factura emitidas por Transtuval, encontrando lo siguiente como ejemplo en el mes de Septiembre.

DESCRIPCION	SECUENCIA	Valores Gastados	Observaciones
Comprobantes de Egreso	Desde el 2131 de 03-09, hasta 2252 Anulado	Pago de Arriendo señor Noroña por USD 220, último comprobante del mes Anulado	
Respaldos	Tienen todos los comprobantes respaldos		
Retenciones	Desde la 783 al Señor Galo Campoverde, hasta la 859 al Señor Santos Valencia.	Retención del 1%	
Conciliación Bancaria	Conciliación del Banco Rumiñahui y Pacifico		
Pago de Impuestos		Pago de USD 640.01	El 24-10 dentro de la fecha
Pago del IESS		Pago de USD 97.84	El 15-10 dentro de la fecha
Facturas emitidas por Transtuval	De la 192 a INCASA hasta la 209, pago del Ministerio de Turismo		
Comprobantes de Ingreso	Del 2761 pago estudiantes de la Salle, hasta el 2782 pago de aportaciones Sr. Burbano		

Los egresos administrativos suman USD 27.893.32, un incremento del 50% en relación al año pasado.

CONCLUSIONES

Se ha solucionado parcialmente el problema de los tres señores accionistas, que más debían.

La Compañía tiene 30 accionistas trabajando, para la compañía y se puede descontar los valores que deben, lo ideal es que todos trabajemos para dependencia de la Compañía.

Se logró varios contratos adicionales como Baxter, Inner, La Salle.

RECOMENDACIONES

- Que se adquiriera un sistema Contable propio de la Compañía, de manera que la Contabilidad se la lleve en las oficinas.
- Que se regularice el cobro de los estudiantes de la Salle.
- Vuelvo a insistir que los dineros de la Cuenta de ahorros pasen a una póliza, en donde se gane un poco más de dinero.
- Que se trate de mantener los gastos en los niveles actuales.

Atentamente



Marco Oña

COMISARIO